



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 251 Ejemplares
20 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXVII

Managua, Viernes 10 de Marzo de 2023

No. 45

SUMARIO

	Pág.
ASAMBLEA NACIONAL	
Licitación Selectiva N° 005-03-2023.....	2178
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	
Acuerdo Ministerial No. 9-2023.....	2178
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	
Nacionalizado.....	2178
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
Licitación Selectiva N° 010-2023.....	2179
Contratación Simplificada N° 002-2023.....	2180
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	
Contratación Simplificada Número CS-002-2023-FN.....	2180
Licitación Selectiva Número LS-003-2023-FN.....	2180
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	
Licitación Selectiva N° 03-2023.....	2180
INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y SANIDAD AGROPECUARIA	
Licitación Pública No. 03/LNRQB/IPSA/2023.....	2180
EMPRESA ADMINISTRADORA DE AEROPUERTOS NACIONALES E INTERNACIONALES	
Avisos de Convocatorias.....	2181
CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL	
Contratación Simplificada CS-CAM-001-2023.....	2181
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	
Avisos de Licitación.....	2181
SECCIÓN JUDICIAL	
Edictos.....	2182
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	
Marcas de Fábrica, Comercio y Servicios; Expresión o Señal de Publicidad Comercial.....	2183
UNIVERSIDADES	
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León Licitación Pública No. Unan-León-DAC-LP- 4-2023; PAC No. 140-2023.....	2192
Universidad Nacional Politécnica Licitación Selectiva # 26-2023.....	2192
Títulos Profesionales.....	2193

ASAMBLEA NACIONAL

Reg. 2023-00730 - M. 19856563 - Valor - C\$ 95.00

CONVOCATORIA
Licitación Selectiva N° 005-03-2023
Adquisición de Tóner y Repuesto

1. La División de Adquisiciones de la Asamblea Nacional, a cargo de realizar el procedimiento de contratación de Licitación Selectiva N° 005-03-2023, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores, administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a presentar ofertas para la Adquisición de Tóner y Repuesto, los bienes serán entregados en dos tiempos, la primera entrega 5 días hábiles después de recibida la orden de compra, la segunda entrega del 07 de agosto al 11 de agosto, en el local de la Unidad de Almacén de la Asamblea Nacional. Será financiado con fondos provenientes de los Recursos del Tesoro. Las personas oferentes extranjeras presentarán certificado de inscripción como Proveedores para formalizar el contrato.

2. De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 118 de la Ley N°. 737, se procedió a verificar si la presente contratación se encuentra cubierta por Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio (TLC) vigentes, constatándose que el objeto contractual del presente procedimiento de contratación no se encuentra cubierto, dado que no es objeto de ninguno de los Tratados de Libre Comercio suscritos por la República de Nicaragua, rigiéndose este procedimiento por la legislación nacional, Ley N°. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y su Reglamento General, Decreto No. 75-2010. En lo conducente, dicho instrumento será la norma aplicable en el desarrollo del Procedimiento de Contratación.

3. Las personas oferentes podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en idioma español, pudiendo descargarlo del Portal Único Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni. Si requieren obtenerlo en físico, deberán solicitarlo en la Oficina de la División de Adquisiciones, ubicada en el Piso N° 8, Edificio General Benjamín Zeledón, Complejo Legislativo Carlos Núñez Asamblea Nacional, del día 10 de marzo del 2023 desde las 8:30 a.m. a las 4:30 p.m., hasta el día 20 de marzo del 2023 en el mismo horario, previo pago no reembolsable de C\$100.00 córdobas netos en el área de Caja Central.

4. **La reunión OBLIGATORIA de homologación** del Pliego de Bases y condiciones se realizará el 13 de marzo del 2023 a las 10:00 a.m., en la Sala de Reuniones ubicado en el Piso N° 14, Edificio General Benjamín Zeledón, Complejo Legislativo Carlos Núñez, Asamblea Nacional.

5. La oferta deberá entregarse en idioma español en el Piso N° 14, Edificio General Benjamín Zeledón, Complejo Legislativo Carlos Núñez Asamblea Nacional, a más tardar a las 10:00 a.m., del 21 de marzo del 2023. Las ofertas entregadas después de la hora indicada serán declaradas tardías y devueltas sin abrir.

6. La oferta debe incluir una garantía/fianza de seriedad del 1% del valor de la oferta incluyendo los impuestos si fuera el caso. Ninguna persona oferente podrá retirar, modificar o sustituir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciere se ejecutará la garantía/fianza de seriedad (Art. 66 LCASP y 87 literal n) del RG).

7. Las ofertas serán abiertas a las 10:05 a.m del día 21 de marzo del 2023, en la Sala de Reuniones ubicado en el Piso N° 14, Edificio General Benjamín Zeledón, Complejo Legislativo Carlos Núñez Asamblea Nacional, en presencia de los representantes del contratante, designados para tal efecto, de las personas oferentes o sus representantes legales y de cualquier otro interesado que desee asistir.

(f) **Enygi López Bayres**, Responsable.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Reg. 2023-00816 - M. 20470389 - Valor - C\$ 95.00

MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES
Managua, Nicaragua

ACUERDO MINISTERIAL NO. 9-2023

El Ministro de Relaciones Exteriores

En uso de sus Facultades

ACUERDA

Artículo 1. Dejar sin efecto el nombramiento del Compañero **Juan Carlos Ducasse Tapia**, en el cargo de Responsable de Dirección Unión Europea de la Dirección General de Europa, del Ministerio de Relaciones Exteriores. Por consiguiente, queda cancelado el Acuerdo Ministerial No.9-2018, de fecha veintitrés de enero del año dos mil dieciocho, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No.37, del 21 de febrero del año dos mil dieciocho.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día ocho de marzo del año dos mil veintitrés. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el día ocho de marzo del año dos mil veintitrés. (f) **Denis Moncada Colindres**, Ministro.

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

Reg. 2023-0761 - M. 19888241 - Valor C\$ 290.00

C E R T I F I C A C I Ó N

El suscrito Director General de Migración y Extranjería del Ministerio de Gobernación de la República de Nicaragua, Comandante de Brigada **Juan Emilio Rivas Benites**. – **C E R T I F I C A**: Que en los folios: **403-404**, del libro de nacionalizados nicaragüenses No. **11** correspondiente al año: **2023**, que para tal efecto lleva la Dirección General de Migración y Extranjería, se encuentra inscrita la Resolución No. **3362**, donde se acuerda otorgar la nacionalidad nicaragüense en calidad de nacionalizada a la ciudadana: **MARIA SANTOS ROMERO ARGUETA**, originaria de la República El Salvador y que en sus partes conducentes establece: **RESOLUCION No. 3362** El suscrito Director General de Migración y Extranjería del Ministerio de Gobernación de la República de Nicaragua, Comandante de Brigada Juan Emilio Rivas Benites, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua, la Ley No. 761, “Ley General de Migración y Extranjería”, publicada en La Gaceta, Diario Oficial Nos. 125 y 126 del 6 y 7 de julio del año 2011, su Reglamento contenido en el Decreto No. 031-2012 de Casa de Gobierno publicado en La Gaceta, Diario Oficial números 184, 185 y 186 del 27 y 28 de septiembre y 01 de octubre del año 2012 y conforme al Acuerdo Ministerial No. 12-2018 de la Ministra de Gobernación de la República de Nicaragua de fecha dieciocho de Octubre del año dos mil dieciocho. **CONSIDERANDO PRIMERO**. Que la ciudadana **MARIA SANTOS ROMERO ARGUETA**, de nacionalidad salvadoreña, mayor de edad, **Maestra de Educación Primaria y Jubilada**, casada, nacida el 27 de septiembre de 1964, en cantón Cañaverales, municipio San Fernando, departamento de Morazán, República de El Salvador, identificada con pasaporte B03546875, cédula de residencia permanente nicaragüense No. 000047800, con domicilio y residencia en el departamento de Estelí, República de Nicaragua; presentó ante la Dirección General de Migración y Extranjería la correspondiente solicitud de nacionalidad nicaragüense. **SEGUNDO**. Que la ciudadana **MARIA SANTOS ROMERO ARGUETA**, ha cumplido con los requisitos y formalidades establecidas en la Constitución Política de la República de Nicaragua para adquirir la nacionalidad nicaragüense, tomando en cuenta que residente permanente en este país desde el 13 de marzo de 1997 de forma continua e ininterrumpida, posee vinculo de afinidad y consanguinidad con ciudadano nicaragüense. **TERCERO**. Que de forma expresa ha manifestado su voluntad de adquirir la nacionalidad nicaragüense, de conformidad a lo establecido en la Constitución Política de Nicaragua; la Ley 761, Ley General de Migración y Extranjería y su Reglamento, sometiéndose a las disposiciones legales establecidas en nuestra legislación vigente en cuanto a derechos y obligaciones que les corresponden a los nicaragüenses nacionalizados. **CUARTO**. Que el otorgar la nacionalidad nicaragüense es un acto soberano del Estado de Nicaragua, de conformidad a lo establecido en el Artículo 1 y 6 de la Constitución Política de la República de Nicaragua y el artículo 117 del Reglamento de la Ley No. 761, “Ley General de Migración y Extranjería”, sometiéndose a las disposiciones legales establecidas en nuestra legislación vigente en cuanto a derechos y obligaciones que le corresponden a los nicaragüenses nacionalizados”. **POR TANTO** De conformidad a los Artículos 1, 6, 15, 17, 21 parte conducente, 27, 46, 70, 71, 72 y 73 de la Constitución Política de Nicaragua, Artículos 1, 10 numerales 2), 3), 12) y 20); 11, 49, 50, 54 parte conducente, 59, 56 y 60 de la Ley

No. 761, Ley General de Migración y Extranjería, publicada en la Gaceta Diario Oficial No. 125 y 126 del 6 y 7 de julio del 2011 y Artículos 108, 112, 114, 117 y 259 de su Reglamento contenido en el Decreto No. 31-2012 de Casa de Gobierno, publicado en la Gaceta Diario Oficial Números 184, 185 y 186 del 27 y 28 de septiembre y 01 de octubre del 2012. Por lo tanto; esta autoridad: **RESUELVE PRIMERO**. Otorgar la nacionalidad nicaragüense en calidad de nacionalizada a la ciudadana **MARIA SANTOS ROMERO ARGUETA**, originaria de la República de El Salvador. **SEGUNDO**. La ciudadana **MARIA SANTOS ROMERO ARGUETA**, gozará de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden y estará sometida a las obligaciones correspondientes a los nacionales nicaragüenses, de conformidad a lo que establece la Constitución Política de la República de Nicaragua, la Ley No. 761 “Ley General de Migración y Extranjería” y su Reglamento. **TERCERO**. Regístrese en el libro de nacionalizados que para tal efecto lleva la Dirección General de Migración y Extranjería y librese la certificación correspondiente. **CUARTO**. La presente Resolución surtirá efecto a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. **NOTIFIQUESE**. Managua, dos de marzo del año dos mil veintitrés. **Comandante de Brigada Juan Emilio Rivas Benites Director General de Migración y Extranjería** La Ministra de Gobernación de la República de Nicaragua, visto la resolución que antecede y habiéndose cumplido con los requisitos legales establecidos en la Ley 761, Ley General de Migración y Extranjería, **REFRENDA** la presente resolución de nacionalización. **María Amelia Coronel Kinloch Ministra de Gobernación**. Libro la presente certificación de la resolución de nacionalización No. **3362** en la ciudad de Managua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) **Comandante de Brigada Juan Emilio Rivas Benites, Director General de Migración y Extranjería**.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Reg. 2023-00747 - M. 9398908 - Valor C\$ 95.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

AVISO DE CONVOCATORIA

Licitación Selectiva N° 010-2023

“Contratación de Servicios de Logísticas para Eventos de Educación Física”

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la **Licitación Selectiva N° 010-2023 “Contratación de Servicios de Logísticas para Eventos de Educación Física”**, los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal www.nicaraguacompra.gob.ni a partir del día **10 de marzo del 2023**.

FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: 20 de marzo del 2023.

HORA: De 8:00 am a 10:00 a.m.

HORA DE APERTURA DE OFERTAS: 10:10 a.m.

(f) Lic. Gaudy Yenory Huerta Urbina, Directora de la División de Adquisiciones. MINED.

Reg. 2023-00767 – M. 29439221 – Valor C\$ 95.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

AVISO DE CONVOCATORIA

Contratación Simplificada N° 002-2023 “Contratación de servicios profesionales para curso Básico de Lengua de señas Nicaragüenses”.

LLAMADO A LICITACIÓN

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para el proceso de **Contratación Simplificada N° 002-2023 “Contratación de servicios profesionales para curso Básico de Lengua de señas Nicaragüenses”.**

Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal a partir del día **10 de marzo del 2023.**

www.nicaraguacompra.gob.ni

FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: 17 de marzo del año 2023.

HORA: De 8:00 a.m. a 10:00 a.m.

HORA DE APERTURA DE OFERTAS: 10:10 a.m.

(f) Lic. Gaudy Yenory Huerta Urbina, Directora de la División de Adquisiciones Ministerio de Educación.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Reg. 2023-00776 – M. 20162663 – Valor C\$ 95.00

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

**AVISO
CONTRATACION SIMPLIFICADA
NÚMERO CS-002-2023-FN**

El Ministerio de Energía y Minas, comunica a todos los proveedores del Estado, que estará disponible en la página Web del SISCAE: www.nicaraguacompra.gob.ni, el siguiente proceso de contratación:

**CONTRATACION SIMPLIFICADA
NÚMERO CS-002-2023-FN
“ARRENDAMIENTO DE OFICINA NORTE”**

Esta Contratación será financiada con Fondos Nacionales, el procedimiento se realizará conforme a lo establecido en la Ley 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”. (f) **Estela Martínez Cerrato, Vice-Ministra** Ministerio de Energía y Minas.

Reg. 2023-00777 – M. 20162523 – Valor C\$ 95.00

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

**AVISO
LICITACION SELECTIVA
NÚMERO LS-003-2023-FN**

El Ministerio de Energía y Minas, comunica a todos los proveedores del Estado, que estará disponible en la página Web del SISCAE: www.nicaraguacompra.gob.ni, el siguiente proceso de contratación:

**LICITACION SELECTIVA NÚMERO LS-003-2023-FN
“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA VEHICULAR”**

Esta Contratación será financiada con Fondos Nacionales, el procedimiento se realizará conforme a lo establecido en la Ley 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”.

(f) Estela Martínez Cerrato, Vice-Ministra Ministerio de Energía y Minas.

**INSTITUTO NICARAGÜENSE
DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA**

Reg. 2023-00711 - M. 19660090 - Valor - C\$ 95.00

**AVISO PARA LA LICITACIÓN SELECTIVA N° 03-2023
“Alimento para ganado porcino para granjas porcinas del INTA”**

El INSTITUTO NICARAGUENSE DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA), avisa que se encuentra disponible a partir del día 10 de marzo del año 2023, en el portal único de contratación, el llamado a **Licitación Selectiva N° 03-2023 “Alimento para ganado porcino para granjas porcinas del INTA”.**

Para obtener el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la presente Licitación los oferentes interesados deben hacer un pago en efectivo no reembolsable de C\$100.00 (Cien córdobas netos), en Caja General del INTA Central y retirar el documento en la Oficina de Adquisiciones, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 m. y de 1:00 a 5:00 p.m.

El PBC también puede ser descargado gratuitamente del portal único de contratación, www.nicaraguacompra.gob.ni.

(f) Helen Guadalupe García Mendoza, Responsable Unidad de Adquisiciones INTA

**INSTITUTO DE PROTECCIÓN
Y SANIDAD AGROPECUARIA**

Reg. 2023-00653 - M.19350281 - Valor C\$ 95.00

AVISO

Licitación Pública No. 03/LNRQB/IPSA/2023

“ADQUISICION DE MATERIALES, REACTIVOS, ESTANDARES, SOLVENTES, CRISTALERIA Y MATERIALES DE REPOSICION PERIODICA PARA EL LNRQB”

El Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA) invita a personas naturales y jurídicas, inscritas en el Registro Central de Proveedores del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a participar en la **Licitación Pública No. 03/LNRQB/IPSA/2023 “ADQUISICION DE MATERIALES, REACTIVOS, ESTANDARES, SOLVENTES, CRISTALERIA Y MATERIALES DE REPOSICION PERIODICA PARA EL LNRQB”**; Línea PAC No. 66; Siscae No. 3/2023; Fondos Nacionales.

Podrán obtener gratuitamente el Pliego de Bases y Condiciones en idioma español en el Portal Único Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni proceso del IPSA No. 03/2023, a partir del 10 de marzo del 2023 al 25 de abril del 2023.

(f) Lic. Ana Silvia Castro. Resp. División de Adquisiciones IPSA.

**EMPRESA ADMINISTRADORA
DE AEROPUERTOS NACIONALES
E INTERNACIONALES**

Reg. 2023-00772 – M. 20102138 – Valor C\$ 95.00

EAAI

AVISO DE CONVOCATORIA EN EL PORTAL UNICO

La Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Empresa Administradora de Aeropuertos Nacionales e Internacionales (EAAI), en cumplimiento del artículo 33 de la ley de Contrataciones Administrativa del Sector Público (737) y artículo 98 del Reglamento de la misma, informa mediante **AVISO** que se encuentra disponible el PBC en el Portal Único www.nicaraguacompra.gob.ni

- 1.- **Número del Proceso de Licitación:** 01-2023.
- 2.- **Modalidad del Proceso:** Licitación Pública.
- 3.- **Denominada:** “SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA PERIMETRAL”
- 4.- **Acceder al PBC:** Km, 11½ carretera norte, portón número 6. Dirección de Adquisiciones y Suministro.

(F) Lic. Vianca Gutiérrez, Directora de Adquisiciones y Suministros.

Reg. 2023-00771 – M. 20102243 – Valor C\$ 95.00

EAAI

AVISO DE CONVOCATORIA EN EL PORTAL UNICO

La Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Empresa Administradora de Aeropuertos Nacionales e Internacionales (EAAI), en cumplimiento del artículo 33 de la ley de

Contrataciones Administrativa del Sector Público (737) y artículo 98 del Reglamento de la misma, informa mediante **AVISO** que se encuentra disponible el PBC en el Portal Único www.nicaraguacompra.gob.ni

- 1.- **Número del Proceso de Licitación:** 02-2023.
- 2.- **Modalidad del Proceso:** Licitación Pública.
- 3.- **Denominada:** “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AV-GAS”
- 4.- **Acceder al PBC:** Km, 11½ carretera norte, portón número 6. Dirección de Adquisiciones y Suministro.

(F) Lic. Vianca Gutiérrez, Directora de Adquisiciones y Suministros.

CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

Reg. 2023-00780 - M. 20149828 - Valor C\$ 95.00

CONVOCATORIA

Contratación Simplificada CS-CAM-001-2023

“Alquiler de Local para Oficina DTV”

La Dirección General de Carrera Administrativa Municipal (DGCAM) a través de la Oficina de Adquisiciones, área encargada de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Contratación Simplificada, **INVITA** a los oferentes, debidamente inscritos en el Registro Central de Proveedores, a participar, presentando ofertas en sobre sellado, para la contratación de **Alquiler de local para la Delegación DTV**.

El Plazo de ejecución del arrendamiento se requiere tal como establezca en el contrato. Los términos de referencia (TDR) se encuentran disponible en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni, los oferentes que accedan a la página web podrán bajarlo sin costo alguno.

LUGAR Y PLAZO para la presentación de ofertas: Carrera Administrativa Municipal, Oficina de Adquisiciones, que sita Batahola Norte, de INVUR 1 cuadra hacia el norte, a más tardar el día 14 de marzo del año en curso, a las 10:00 A.M.

Origen de Fondos de esta Contratación es: CAM/ TESORO.
(f) **Delia Maria Castellón, Responsable Oficina de Adquisiciones Carrera Administrativa Municipal.**

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Reg. 2023-00778 - M. 20089034 - Valor - C\$ 95.00

AVISO

En cumplimiento a lo establecido en el art. 33 de la Ley No. 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y art. 98 del Reglamento de la misma ley. La Corte Suprema de Justicia informa a las personas naturales y/o jurídicas debidamente inscritas en el registro central de proveedores de la Dirección General de

Contrataciones del Estado, resoluciones de inicio de las siguientes contrataciones.

Contratación Administrativa	Denominada	Número y fecha de Resolución	Tipo de documento publicado
Licitación Pública N° 2023-002001-000006	Reemplazo de la Casa de Justicia de Alami-kamba.	No. 04-2023 27/02/2023	Resolución de Inicio
Licitación Pública N° 2023-002001-000007	Reemplazo de la Casa de Justicia de Matiguas.	No. 05-2023 27/02/2023	Resolución de Inicio
Licitación Pública N° 2023-002001-000011	Adquisición de Equipos Informáticos para diferentes Complejos Judiciales.	No. 06-2023 28/02/2023	Resolución de Inicio

Managua/ Nicaragua, marzo 2023. (F) Msc. KAREN GONZÁLEZ MURILLO Directora de Adquisiciones CSJ

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2023-00782 – M. 20143192 – Valor C\$ 285.00

EDICTO

JUZGADO LOCAL ÚNICO DE LO CIVIL DE LA PAZ, CARAZO.- UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. LAS DIEZ DE LA MAÑANA.

La señora **MARIA LINA LOPEZ RODRIGUEZ**, solicita ser declarada Heredera Universal de los bienes, derechos y acciones que al morir dejara el causante su Difunto Esposo: **LUIS MANUEL MENDIETA PAVON (Q.E.P.D)**, Que al fallecer era dueño en dominio y posesión de dos propiedades, ambas ubicadas en el Municipio de La Paz, Comarca el tanque o Sinaí. La primera finca inscrita con número de **FINCA N°: 41117; TOMO: 431; FOLIO: 25-26; ASIENTO: 1**, del libro de derechos reales del registro público de la propiedad del departamento de Carazo, con fecha de inscripción 08/09/1998/. La segunda inscrita con número de **FINCA N°: 32,726; TOMO: 470; FOLIO: 115; ASIENTO: 1**; del libro de derechos reales del Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Carazo. **La cual tiene un área de seis mil seiscientos dos punto nueve mtrs cuadrados (6602.9 m²), equivalentes a cero punto nueve tres seis cinco manzana (0.9365 Mz)**, siendo sus medidas y linderos; **NORTE** colinda Mario Humberto Valerio Mora; **SUR**. Colinda con Juan Antonio López Jiménez; **ESTE** colinda con callejón de por medio y Juan Francisco Orozco Gutiérrez, **OESTE** colinda con Santos Campos y Humberto Jiménez. **LASEGUNDA PROPIEDAD** inscrita con número de **FINCAN°: 32,726; TOMO: 470; FOLIO: 115; ASIENTO:1**; del libro de derechos Reales del Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil del

departamento de Carazo. La cual contiene un lote de terreno con un área, que inicialmente tenía DOCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PUNTO DOS METROS CUADRADOS (12,853.02 m²), pero POR DESMEMBRACIONES SUFRIDAS ACTUALMENTE POSEE UN ÁREA DE DIEZ MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PUNTO SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS (10843.73), siendo sus medidas y linderos: **NORTE**: colindando con callejón de por medio y el señor Marvin Sevilla; **SUR**: colindando con Oscar Alemán y Domingo Molina; **ESTE**: colindando con Félix Pedro Nicoya Alemán; **OESTE**: colindando con Cristóbal Javier López Salazar. **II. Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional o en la página web del Poder Judicial, para que quien, se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación. JUEZ. DRA. GLORIA ANGÉLICA ROJAS. SRIO OSWALDO JOSÉ GARCÍA GUZMÁN.**

Dado en el Juzgado Local Único de La Paz de Carazo, a las nueve de la mañana del dos de marzo del año dos mil veintitrés. (f) **DRA. GLORIA ANGÉLICA ROJAS, JUEZ LOCAL ÚNICO CIVIL DE ORALIDAD DE LA PAZ DE CARAZO.**

3-1

Reg. 2023-00762 – M. 20092044 – Valor C\$ 285.00

EDICTO

EXP. 000006-0784-2023C.O. JUZGADO LOCAL UNICO DE SAN MARCOS, CARAZO. VEINTE DE FEBRERO DELAÑO DOS MIL VEINTITRÉS, LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

La señora **Josefa Del Rosario Nicaragua Lara**, quien pide que se le declare heredera Universal de todos los bienes derechos y acciones que a su muerte dejare el causante **Guillermo González Acevedo (q.e.p.d)** padre, en especial de un bien inmueble ubicado en el Reparto Bélgica Primera Etapa.

Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación. (f) Dra. María de Lourdes López Sánchez, Juez Local Único de San Marcos. (f) Lic. Salvadora del Carmen Vélez Rocha, Secretaria judicial.

3-1

Reg. 2023-00670- M. 19496160 - Valor C\$ 285.00

EDICTO

JUZGADO LOCAL UNICO CIVIL DE ORALIDAD DE LA PAZ CARAZO.- DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. LA UNA DE LA TARDE.

La señora **INES PETRONILA VARGAS SANDOVAL** solicita ser declarada heredera universal junto a sus menores hijos **HILLARY VICTORIA ACEVEDO VARGAS** y **HANKS ENMANUEL ACEVEDO VARGAS** de los bienes, derechos y acciones que al morir dejara el causante su Esposo: **JARVIN JOSUE ACEVEDO JARQUIN. (Q.E.P.D.)**, quien al fallecer tenía un Seguro de Vida con la **EMPRESA ASEGURADORA MAPFRE, NICARAGUA, porque trabajaba para la EMPRESA DE SERVICIOS AUTOMOTRIZ MANTICA S.A**, quien estaba asegurado por la cantidad de **DOSCIENTOS MIL CÓRDOBAS (C\$ 200,000.00)**. Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional o en la página web del Poder Judicial, para que quien, se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación. JUEZ. DRA. GLORIA ANGÉLICA ROJAS. SRIO ALEJANDO CESAR BERMÚDEZ SABALLOS:

Dado en el Juzgado Local Único de La Paz de Carazo, a las nueve de la mañana del diecisiete de febrero del año dos mil veintitrés. (F) **DRA. GLORIA ANGÉLICA ROJAS. JUEZ LOCAL ÚNICO CIVIL DE ORALIDAD DE LA PAZ DE CARAZO.**

3-2

Reg. 2023-00669- M. 19495931 - Valor C\$ 285.00

EDICTO

JUZGADO LOCAL ÚNICO DE LO CIVIL DE LA PAZ, CARAZO. DECISIETE DE FEBRERO DELAÑO DOS MIL VEINTITRES. LAS DIEZ DE LA MAÑANA.

El señor **MARCOS AURELIO SÁNCHEZ PAVÓN** solicita ser declarado heredero universal de los bienes, derechos y acciones que al morir dejara el causante su Difunto padre: señor **JOSE CRISTINO SANCHEZ ROMERO (Q.E.P.D.)**. Conocido Registralmente Como **CRISTINO SANCHEZ ROMERO**, quien al fallecer era dueño en dominio y posesión de una propiedad, ubicada en el lugar conocido como Barrio Nuevo Jurisdicción de este Municipio la que tiene un área superficial de **OCHO MANZANAS CON TRES MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PUNTO TREINTA Y OCHO VARAS CUADRADAS (8MNZ 3J43.38VRS2)** ubicado dentro de los siguientes linderos. NORTE: Lote de Terreno de Simón González SUR: Lote de Terreno de José María Sánchez Romero ESTE: Camino Público que Conduce a la carretera Panamericana y OESTE. Lote de Terreno de José María Sánchez. La propiedad está debidamente Inscrita en el Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil de este Departamento de Carazo. En Asiento Primero (I) Folio seis (6) Tomo Trescientos sesenta y nueve (369) Finca numero Diecinueve Mil ochocientos. Demuestra su dominio con Escritura Pública numero UNO (01) de Desmembración y Compra Venta de Bien Inmueble, otorgada en la ciudad de Jinotepe a las dos de la Tarde del día tres de Enero del año mil novecientos noventa y cuatro, ante los Oficios del Notario **ELVIN RAMÓN CRUZ CORTES.**

Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional o en la página web del Poder Judicial, para que quien, se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al Juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación. JUEZ. DRA. GLORIA ANGÉLICA ROJAS. SRIO. OSWALDO JOSÉ GARCÍA GUZMÁN.

Dado en el Juzgado Local Único de La Paz de Carazo, a las once de la mañana del diecisiete de febrero del año dos mil veintitrés. (F) **DRA. GLORIA ANGÉLICA ROJAS. JUEZ LOCAL UNICO DE ORALIDAD DE LA PAZ DE CARAZO.**

3-2

Reg. 2023-00461 – M. 17889939– Valor C\$ 285.00

EDICTO

Número de Asunto Principal: 008109-ORM4-2022-CO

El ciudadano **Henry Lester Roque Molina**, solicita sea declarado heredero universal de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejará su señora madre **María Ignacia Molina Corea** y/o conocida socialmente como **María Ignacia Molina Corea**. Publíquese la referida solicitud por edictos, tres veces, con intervalo de cinco días en el tablero de Publicaciones Judiciales del portal web del Poder Judicial. De conformidad con el acuerdo No. 534 dictado el día 23/08/2021 para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación. Juzgado Quinto Distrito Civil Oral de Managua Circunscripción Managua. Treinta y uno de enero de dos mil veintitrés. Las doce y cincuenta y dos minutos de la tarde (f) Juez **Javier Aguirre Aragón**, Juzgado Quinto Distrito Civil Oral de Managua. (f) Secretaria **YAPIHEDI.**

3-2

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Reg. 2023-M0199 - M. 19065283 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: **ALVARO ANTONIO SAENZ GALO**
 Domicilio: República de Nicaragua
 Apoderado: **CESAR AUGUSTO GRIJALVA BERMUDEZ**
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 16

Productos/Servicios:

Producción de papel, cartón y artículos de esta materia, no comprendidos en otras clases. Papel Higiénico, servilletas, papel toalla.

Número de expediente: 2022-001672

Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de julio del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de febrero, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0204 - M. 19111757 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Comité Regional de Recursos Hidraulicos.

Domicilio: República de Costa Rica

Apoderado: VICTOR ALEXANDER VALLE CALDERON

Tipo de Marca: Marca de Servicios y Marca de Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 270508, 011700 y 290104

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9

Bases de datos electrónicas para el monitoreo del clima y estudio del cambio climático; Programas informáticos, software.

Clase: 35

En la publicidad, gestión de negocios y comercialización, para proteger y distinguir programas informáticos de investigación y software; compilación de base de datos informáticas, Actualización de información en una base de datos informática, investigación de mercado por medio de una base de datos informática, Servicios de gestión de bases de datos, Recopilación de información en base de datos informáticas, Servicios publicitarios relacionados con base de datos.

Número de expediente: 2022-000817

Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de abril del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0205 - M. 19167164 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: TAREQ M. H. ABUSHEHAB

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de signo: Emblema

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260508

Para proteger:

Un establecimiento dedicado a la venta de cosméticos, ropa y calzado.

Número de expediente: 2022-002183

Fecha de Primer Uso: Veinte de agosto del año dos mil veintidós.

Presentada: Dos de septiembre del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua, siete de septiembre, del año dos mil veintidós. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0207 - M. 19064792 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Antiguas Destilerías del Sur S. L.

Domicilio: España

Apoderado: CARLOS CESAR UBEDA TORRES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260101, 190709 y 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 33

Productos/Servicios:

Bebidas alcohólicas, excepto cervezas.

Número de expediente: 2022-000118

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de enero del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua, nueve de junio, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0209 - M. 19065040 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: CENTROAMERICAN BRANDS LLC

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: Carlos Cesar Úbeda Torres

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 35

Productos/Servicios:

Servicios de venta al detalle en una farmacia.

Número de expediente: 2022-001919

Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de agosto del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua, veintidos de agosto, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0210 - M. 19174973 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Juan Alberto Gómez Pacheco
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: Jeffrey Napoleón Chow Grijalva
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260101 y 270501
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 34
Tabaco; artículos para fumadores; cerillas.
Clase: 35
Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.
Número de expediente: 2022-002660
Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de octubre del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua, veintiocho de octubre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0211 - M. 19226258 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: JULIO ALEXANDER LEIVA CERNA
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: JOSSELING YOLANDA SALGADO BLANDINO
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 41
Productos/Servicios:
Educación, formación, servicios de entretenimiento, actividades deportivas y culturales.
Número de expediente: 2022-002593

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de octubre del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua, veinte de octubre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0168 - M. 18937692 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Durman Esquivel, S.A.
Domicilio: Costa Rica
Apoderado: Orlando José Cardoza Gutiérrez
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

FLEX FLOW

Clasificación de Viena: 270502
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 11
Instalaciones y equipo para el abastecimiento de agua y fines sanitarios.
Clase: 17
Tubos, tuberías y mangueras flexibles, no metálicos.
Número de expediente: 2022-002291
Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de septiembre del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua, veinte de septiembre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0192 - M. 18937692 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: PATRONIC, S.A. de C.V.
Domicilio: República de El Salvador
Apoderado: ALVARO CESAR MALESPIN MIRANDA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 30
Productos/Servicios:
Servirá para amparar: harinas; cereales; jarabes; mostaza; pimienta; salsa y especias.
Número de expediente: 2022-000311
Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de febrero del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua, doce de septiembre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0193 - M. 4966478 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: DIEGO ALONZO BAÑUELOS SÁNCHEZ.
Domicilio: México
Apoderado: YAMILET MIRANDA DE MALESPIN
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9

EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS; ORDENADORES; SOFTWARE; ARCHIVOS DE IMAGEN DESCARGABLES; ARCHIVOS DE MUSICA DESCARGABLE; COMPUTADORAS; DATOS (APARATOS DE PROCESAMIENTO); PROGRAMAS DE SISTEMAS OPERATIVOS INFORMATICOS GRABADOS; PROGRAMAS INFORMATICOS [SOFTWARE DESCARGABLE].

Clase: 42

SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ASÍ COMO SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO EN ESTOS AMBITOS; SERVICIOS DE ANALISIS E INVESTIGACIÓN INDUSTRIALES; DISEÑO Y DESARROLLO DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE SOFTWARE.

Número de expediente: 2022-000762

Fecha de Presentación de la Solicitud: 31 de marzo del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua, dieciséis de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0160 - M. 18833408 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: MORELLA MARIA SOMARRIBA DE VALERY
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: Roberto Octavio Arguello Villavicencio
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

APETITOPRESS

Clasificación de Viena: 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Alimentos de consumos humanos no comprendidos en otras clases, café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería, galletas, panes, pizzas, tartas saladas, sándwiches y confitería; chocolate; helados cremosos, sorbetes y otros helados; azúcar, miel, jarabe de melaza;

levadura, polvos de hornear; sal, productos para sazonar, especias, hiervas en conserva; vinagre, salsas.

Número de expediente: 2022-000557

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de marzo del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua, doce de septiembre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M00161 - M.18832886 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Guardado, Sociedad Anónima de Capital Variable que se abrevia Guardado, S.A. de C.V.

Domicilio: El Salvador

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Secnitral

Clasificación de Viena: 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos de consumo humano, especialmente un medicamento para infecciones femeninas.

Número de expediente: 2022-002132

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de agosto del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua, doce de septiembre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0162 - M. 18832994 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: C.A. MEJIA & CIA. S.A.S.

Domicilio: Colombia

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 270508 y 290101

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 6

Productos/Servicios:

Clavo de acero.

Número de expediente: 2022-001934

Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de agosto del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de septiembre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0164 - M. 18833220 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: UAB "Ikarai"
Domicilio: Lituania
Apoderado: Roberto Octavio Arguello Villavicencio
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 1 Productos/Servicios:
Fertilizantes nitrogenados, productos químicos para uso agrícola, excepto fungicidas, herbicidas, insecticidas y parasiticidas, preparaciones para mejorar los suelos, algas [fertilizantes], preparaciones de oligoelementos para plantas, productos químicos para uso hortícola, excepto fungicidas, herbicidas, insecticidas y parasiticidas, abonos para el suelo, preparaciones fertilizantes, mezclas de productos químicos y materiales naturales para su uso como fertilizantes agrícolas.
Número de expediente: 2022-001569
Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de junio del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de septiembre del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0183 - M. 92158228 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: LOS PAISAS, SOCIEDAD ANÓNIMA.
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: MARVIN ANTONIO ALEMAN FONSECA
Tipo de Marca: Expresión o Señal de Publicidad Comercial
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 030910

Se empleará:

Para atraer la atención del público consumidor en relación a la marca de Servicios:

PAISA Y DISEÑO, bajo el número de registro 2021134274, registrada el 27 de julio de 2021, tomo: 21, folio: 12 del libro de nombre comerciales UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DEDICADO A LA IMPORTACION, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE MEDICAMENTOS, PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SUSTANCIAS GENERICAS.

Número de expediente: 2022-002028

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de agosto del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de agosto, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0163 - M. 18833078 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: C.A. MEJIA & CIA. S.A.S.
Domicilio: Colombia
Apoderado: Roberto Octavio Arguello Villavicencio
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 6

Metales comunes y sus aleaciones; materiales de construcción y edificación metálicos; construcciones transportables metálicas; cables e hilos metálicos no eléctricos; pequeños artículos de ferretería metálicos; contenedores metálicos de almacenamiento y transporte; graseras, cajas de caudales.

Clase: 7

Maquinas y maquinas herramientas; motores (excepto motores para vehículos terrestres); acoplamientos y elementos de transmisión (excepto para vehículos terrestres); instrumentos agrícolas que no sean accionados manualmente; incubadoras de huevos; distribuidores automáticos.

Clase: 12

Vehículos; aparatos de locomoción terrestre, aérea o acuática.

Número de expediente: 2022-001933

Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de agosto del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de octubre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0279 - M. 18958054 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: HANSEANDINA DEUTSCHLAND GmbH
Domicilio: Alemania

Apoderado: AMY FRANCISCA OBREGÓN CERRATO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270517 y 290104
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Productos para eliminar animales dañinos; Fungicidas, herbicidas.
 Número de expediente: 2022-002368
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de septiembre del 2022.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de septiembre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0280 – M. 18757854 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: FREDEGMAN DE JESUS REYES
 Domicilio: República de Nicaragua
 Apoderado: NORBERTO ANTONIO BRIONES TORREZ
 Tipo de Marca: Marca de Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 020901, 020914, 020100 y 020300
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Toallas húmedas.
 Número de expediente: 2022-002360
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de septiembre del 2022.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de septiembre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0281 – M. 19084158 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: ALIMENTOS PARA ANIMALES, SOCIEDAD ANONIMA.
 Domicilio: República de Guatemala
 Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270517, 290101 y 290103
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 31
 Productos/Servicios:
 Productos alimenticios para animales.
 Número de expediente: 2022-002451
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de septiembre del 2022.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de octubre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0282 – M. 19084235 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: ALIMENTOS PARA ANIMALES, SOCIEDAD ANONIMA.
 Domicilio: República de Guatemala
 Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270517, 290101 y 290103
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 31
 Productos/Servicios:
 Productos alimenticios para animales.
 Número de expediente: 2022-002450
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de septiembre del 2022.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de octubre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0283 – M. 19083944 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: ALIMENTOS PARA ANIMALES, SOCIEDAD ANONIMA.
 Domicilio: República de Guatemala
 Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290101

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 31

Productos/Servicios:

Productos alimenticios para animales.

Número de expediente: 2022-002452

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de septiembre del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de octubre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0284 – M. 19180718 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: Aceros de Guatemala, Sociedad Anónima.

Domicilio: Guatemala

Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 010101, 260101, 270517, 290104 y 290102

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

METALES COMUNES Y SUS ALEACIONES; MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN METÁLICOS; CONSTRUCCIONES TRANSPORTABLES METÁLICAS; MATERIALES METÁLICOS PARA VÍAS FÉRREAS; CABLES E HILOS METÁLICOS NO ELÉCTRICOS; ARTÍCULOS DE CERRAJERÍA Y FERRETERÍA METÁLICOS; TUBOS Y TUBERÍAS METÁLICOS; CAJAS DE CAUDALES; PRODUCTOS METÁLICOS NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES; MINERALES METALÍFEROS.

Número de expediente: 2022-000693

Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de marzo del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0285 – M. 18996674 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: Zhejiang Seineca Automotive Industrial Co., Ltd.-

Domicilio: República de China

Apoderado: KARLA PATRICIA SANTAMARIA PALACIOS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 7

Productos/Servicios:

Filtros de aire para motores de vehículos; Piezas de motores de vehículos, a saber, filtros de aceite; Bombas [máquinas]; correas de ventilador para motores; Motores de aire comprimido; Piezas de motores de vehículos, a saber, filtros de diésel; Cojinetes [partes de máquinas]; Juntas de cardán; Amortiguadores para máquinas; Bobinas de encendido paramotores de automóviles; Arranques para motores; convertidores de combustible para motores de combustión interna; silenciadores para motores; Bujías de encendido para motores de combustión interna; Filtros de combustible para motores de vehículos.

Número de expediente: 2022-000426

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de febrero del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de febrero, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0237 – M. 24993840 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: BROWNLEE & FUSTER CORPORATION

Domicilio: Panamá

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 050314

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; productos cosméticos para el cuidado de la piel; jabones; jabones antitranspirantes; productos antitranspirantes [artículos de tocador]; productos de perfumería, agua de colonia, aguas perfumadas; desodorantes para uso personal [productos de perfumería]; aceites esenciales; cosméticos; preparaciones cosméticas adelgazantes; lociones para después del afeitado; productos de afeitar; astringentes para uso cosmético; preparaciones cosméticas para el baño; cremas cosméticas; lociones capilares; fijadores para el cabello; dentífricos, productos en aerosol para refrescar el aliento; geles blanqueadores para uso dental; preparaciones con filtro solar; bronceadores; productos de protección solar; preparaciones para ondular el cabello; champús; champús para animales de compañía; productos depilatorios; mascarillas de belleza.

Número de expediente: 2022-002080

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de agosto del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de octubre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0242 – M. 19420001 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: ENIA JAHELL RUIZ LANUZA
 Domicilio: República de Nicaragua
 Apoderado: MARGARITA DEL CARMEN GALEANO SERRANO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

ALL YOU NEED IS...

 KALUA
 COLLECTION

Clasificación de Viena: 270501
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 25
 Productos/Servicios:
 Vestidos, calzados y sombrerería.
 Número de expediente: 2022-001948
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de agosto del 2022.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de agosto, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0286 – M. 18886152 – Valor C\$ 825.00

Solicitante: SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A.
 Domicilio: Suiza
 Apoderado: LUIS ALONSO LOPEZ OKRASSA
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 020501 y 020523
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 ALIMENTOS, BEBIDAS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS ADAPTADAS PARA USO MÉDICO Y CLÍNICO; ALIMENTOS PARA BEBÉS; PREPARACIONES ALIMENTICIAS PARA BEBÉS; HARINAS LACTEADAS PARA BEBÉS; LECHE EN POLVO PARA BEBÉS; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS ALIMENTICIAS DE USO MÉDICO PARA NIÑOS Y ENFERMOS; SUPLEMENTOS NUTRICIONALES; PREPARACIONES VITAMÍNICAS, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS MINERALES; FIBRAS ALIMENTARIAS; VITAMINAS; SUSTANCIAS Y PREPARACIONES DE VITAMINAS; COMPLEMENTOS NUTRICIONALES Y ALIMENTICIOS.
 Clase: 29
 ALIMENTOS PREPARADOS HECHOS A BASE DE VERDURAS, PAPAS, FRUTA, CARNE, AVES DE CORRAL,

PECADROY/OPRODUCTOSALIMENTICIOS PROVENIENTES DEL MAR; FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, CONGELADAS, SECAS Y COCIDAS; PURÉ DE VERDURAS; PURÉ DE FRUTAS; LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS; LECHE EN POLVO; PREPARACIONES Y BEBIDAS HECHAS A PARTIR DE LECHE; SUBSTITUTOS DE LECHE; BEBIDAS HECHAS A BASE DE LECHE; BEBIDAS HECHAS A BASE DE LECHE CONTENIENDO CEREALES; YOGURTS; LECHE DE SOYA (SUCEDÁNEOS DE LA LECHE); SOPAS; JALEAS, COMPOTAS.

Clase: 30
 GALLETAS; PREPARACIONES Y BEBIDAS HECHAS A PARTIR DE CEREALES INCLUIDOS EN ESTA CLASE; CEREALES PARA EL DESAYUNO; BARRAS DE CEREAL; CEREALES LISTOS PARA COMER; PREPARACIONES DE CEREALES; BOCADILLOS HECHOS DE CEREALES; PRODUCTOS ALIMENTICIOS HECHOS DE ARROZ, DE HARINA O DE CEREALES, TAMBIÉN BAJO LA FORMA DE PLATOS COCINADOS.

Número de expediente: 2022-001917
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de agosto del 2022.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de agosto, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0238 – M. 4993890 – Valor C\$ 825.00

Solicitante: LES LABORATOIRES SERVIER
 Domicilio: Francia
 Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 010102 y 260207
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos farmacéuticos, específicamente, preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades cardiovasculares, preparaciones farmacéuticas para la prevención y tratamiento de desórdenes del sistema nervioso central, preparaciones farmacéuticas citostáticos para su uso en el tratamiento del cáncer, preparaciones farmacéuticas para prevenir y tratar trastornos del metabolismo, preparaciones farmacéuticas para el tratamiento y prevención de la obesidad, preparaciones farmacéuticas para el tratamiento y prevención de la diabetes, preparaciones farmacéuticas para la sangre y órganos hematopoyéticos para coagulantes de la sangre, preparaciones farmacéuticas para el tratamiento y prevención de trastornos del sistema respiratorio,

preparaciones farmacéuticas para el tratamiento y prevención de trastornos del sistema músculo-esquelético, preparaciones farmacéuticas para el tratamiento y prevención de trastornos del sistema genitourinario, preparaciones farmacéuticas en la naturaleza de los anti-infecciosos, preparaciones farmacéuticas para el tratamiento y la prevención de trastornos del sistema oftalmológico.

Clase: 44

Servicios médicos; servicios veterinarios; cuidado de la higiene y belleza para seres humanos o animales; asesoramiento en materia de salud; asesoramiento farmacéutico; servicios médicos; servicios de telemedicina; servicios terapéuticos; servicios de diagnóstico médico; servicios de cuidados en el hogar; servicios de prescripción médica individualizada; servicios de prescripción médica en línea; suministro de asistencia en el seguimiento de pacientes que reciben tratamientos médicos; asesoramiento en materia de tratamiento médico en casa; asesoramiento en materia de automedicación; suministro de información médica para pacientes; exámenes médicos a distancia; asesoramiento en materia de bienestar personal [salud]; seguimiento médico de pacientes, incluyendo seguimiento a distancia.

Número de expediente: 2022-000808

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de abril del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0239 – M. 993890 – Valor C\$ 825.00

Ana Jeansy Fornos Ortiz, Gestor Oficioso de BoomBit Spólka Akcyjna del domicilio de Polonia, solicita registro de la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios:

BOOMBIT

Clasificación de Viena: 27.05.24

Clasificación internacional de Niza:

Para proteger:

Clase: 09

Software descargable para la tecnología de cadena de bloque; Software descargable para la gestión de transacciones de criptomonedas mediante la tecnología de cadena de bloque; Programas para ordenadores; Programas informáticos, grabados; Programas informáticos de multimedia interactiva; Juegos de ordenador descargables; Programas de juegos de ordenador descargables a través de una red informática mundial y de dispositivos inalámbricos; Software de juegos de ordenador; Programas de juegos de ordenador descargados a través de Internet [software]; Videojuegos [juegos de ordenador] en forma de programas de ordenador grabados en soportes de datos; Programas de juegos interactivos de ordenador; Programas de software para videojuegos.

Clase: 41

Servicios de juegos suministrados en línea desde una red

informática; Producción de audio, vídeo y multimedia, y fotografía; Suministro de un juego de ordenador al que pueden acceder los usuarios de la red global; Suministro de un juego de ordenador al que pueden acceder los usuarios de la red global y/o de internet; Publicación de juegos de ordenador; Suministro de juegos mediante un sistema basado en ordenador; Suministro de juegos interactivos de ordenador en línea; Servicios de videojuegos; Servicios de juegos interactivos de ordenador; Servicios de entretenimiento con videojuegos; Suministro de juegos de ordenador en línea.

Clase: 42

Almacenamiento de datos a través de cadena de bloque; Certificación de datos a través de cadena de bloque; Servicios de autenticación de usuarios mediante tecnología de cadena de bloque; Cadena de bloque como Servicio [BaaS]; Diseño de software de juegos de ordenador; Diseño de software de videojuegos; Desarrollo de software de juegos de ordenador; Desarrollo de software de aplicación para la entrega de contenido multimedia; Desarrollo de software de videojuegos; Programación de videojuegos por ordenador; Programación informática de videojuegos y juegos de ordenador; Programación de software de juegos de ordenador; Programación de software de videojuegos; Diseño de juegos; Diseño y desarrollo de software de juegos de ordenador; Diseño y desarrollo de software de videojuegos; Creación de software; Creación de programas de ordenador; Creación, actualización y adaptación de programas de ordenador; Creación, mantenimiento y adaptación de software; Servicios de desarrollo de videojuegos. Presentada: veintiocho de julio, del año dos mil veintidos.

Expediente. N° 2022-001883.

Managua, dieciocho de agosto del año dos mil veintidos. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. 2023-M0240 – M. 993890 – Valor C\$ 825.00

Solicitante: LUMINOVA PHARMA CORPORATION GmbH

Domicilio: Suiza

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:


UniFemme

Clasificación de Viena: 270510

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos para tratar enfermedades crónicas y agudas, enfermedades cardiometabólicas, hipertensión, e insuficiencia cardíaca, problemas gastrointestinales, enfermedades respiratorias, dolor agudo o crónico, productos analgésicos, antiinflamatorios, antirreumáticos, antibióticos, productos antiparasitarios; anticonceptivos; productos farmacéuticos para la salud femenina; preparaciones de vitaminas; suplementos alimenticios/dietéticos/dietarios a base de mezclas de vitaminas,

minerales, aminoácidos, proteínas, hierbas y/u otros nutrientes; complementos alimenticios a base de colágeno, suplementos dietéticos con colágeno hidrolizado, suplementos nutricionales de péptido de colágeno y colágeno para uso médico; productos higiénicos y sanitarios; suplementos alimenticios para personas; desinfectantes, geles antibacterianos; geles corporales medicinales; geles para uso dermatológico; geles corporales para uso farmacéutico; geles tópicos para uso médico y terapéutico.

Número de expediente: 2022-002184

Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de septiembre del 2022. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de octubre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0241 – M. 993890 – Valor C\$ 825.00

Solicitante: ZHEJIANG GEELY HOLDING GROUP CO.,LTD.

Domicilio: China

Apoderado: MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:



ZEEKR

Clasificación de Viena: 260401

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 12

Cinturones de seguridad para asientos de automóvil; Bolsas de aire [Aparatos de seguridad para automóviles]; pernos de capó de vehículo; enganches de remolque que para vehículos; Tragaluces para automóviles; Espejo retrovisores para carros; Puertas para automóviles; Tapas para tanques de combustible de vehículos; Tanques para combustible de vehículos terrestres; mecanismo de transmisión para vehículos terrestres; cuchillas de parabrisas para vehículos; Turbinas para vehículos terrestres; Motores de automóviles; Cajas de cambios para automóviles; Embragues para vehículos terrestres; Correas de transmisión para vehículos terrestres; Apoyabrazos para asientos de automóvil; rejilla de radiador para vehículo; Bumpers para automóviles; Guardafangos para automóviles; Frenos de bloque para vehículos terrestres; zapatas de frenos para vehículos terrestres; zapatas de freno para vehículos; Brazos de señalización para vehículos; Amortiguadores para automóviles; Partes estructurales para automóviles; Bielas para vehículos terrestres, que no sean partes de motores; Palancas de mando para vehículos; Tambor de freno para vehículos; Sistema de freno para vehículos; pomos de palanca de cambio para vehículos; reposabrazos para vehículo; ejes para ruedas de automóviles; Vehículos eléctricos; Vehículos de locomoción terrestre, aérea, acuática o ferroviaria; Cajas de cambio para vehículos terrestres; Mecanismos de propulsión para vehículos terrestres; Motocicletas; Carros; Chasis de automóviles; tablas

de auto equilibrio; Neumáticos para ruedas de vehículos; Frenos para vehículos.

Clase: 37

Consultoría en construcción; Construcción; Reparación de tapicería; Instalación y reparación de equipo de calefacción; Instalación y reparación de aparatos eléctricos; Mantenimiento y reparación de vehículos de motor; carga de vehículos eléctricos; tratamiento contra el óxido para vehículos; recauchutado de neumáticos; Mantenimiento de muebles.

Número de expediente: 2022-002457

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de septiembre del 2022. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de diciembre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

UNIVERSIDADES

Reg. 2023-00694 - M. 19211324 - Valor C\$ 95.00

AVISO

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, LEÓN informa la publicación de convocatoria:

• **LICITACIÓN PÚBLICA No. UNAN-LEÓN-DAC-LP-4-2023; PAC No. 140-2023, "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO, AULARIO Y OFICINAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES A SOLICITUD DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA UNAN-LEÓN"**, la cual se publicará el día 10 de marzo 2023.

León, 01 de marzo 2023. (f) Lic. Douglas Alberto Espinoza Guido, Director de Adquisiciones y Contrataciones. UNAN – León.

Reg. 2023-00768 – M. 20109106 – Valor C\$ 95.00

Managua, 10 de marzo del 2023.

AVISO

**Señores Proveedores del Estado
Sus Oficinas**

Estimados Señores.

Por este medio hacemos de su conocimiento que la **UNIVERSIDAD NACIONAL POLITECNICA**, ha realizado la Publicación del proceso de Licitación Selectiva # **26-2023 "ADQUISICION DE PRODUCTOS SANITARIOS Y UTILES DOMESTICOS"**, en el Portal Nicaragua compra SISCAE, para cualquier consulta que se requiera.

Sin más a que hacer referencia, le saludo. Atentamente, (f) **DRA. LILLIAM DE JESÚS LEZAMA GAITAN** Rectora UNP.

TÍTULOS PROFESIONALES

Reg. 2023-TP01193- M. 8282976 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 022, folio 011, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva cargo, literalmente dice **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA -POR CUANTO:**

ERWIN ELIAS MEDINA SANDOVAL Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 628-120998-0000Y. ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria, **POR TANTO:** le extiende el **TITULO de Médico Veterinario en el Grado de Licenciatura** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes del diciembre del año dos mil veintidós. Rector Alberto Sediles Jaén. Secretaria General Agustina Mercedes Matus Medina

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 23 de enero del 2023. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2023-TP01194- M. 4132836 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 023, folio 012, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva cargo, literalmente dice **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA -POR CUANTO:**

JOEL SEBASTIÁN ALVARADO GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 362-230595-0001N. ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria, **POR TANTO:** le extiende el **TITULO de Médico Veterinario en el Grado de Licenciatura** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes del diciembre del año dos mil veintidós. Rector Alberto Sediles Jaén. Secretaria General Agustina Mercedes Matus Medina

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 23 de enero del 2023. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2023-TP01195 - M. 4032483 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 024, folio 012, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva cargo, literalmente dice **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA -POR CUANTO:**

JORGE ADALID POLANCO URBINA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 361-130994-0001F. ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria, **POR TANTO:** le extiende el **TITULO de Médico Veterinario en el Grado de Licenciatura** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes del diciembre del año dos mil veintidós. Rector Alberto Sediles Jaén. Secretaria General Agustina Mercedes Matus Medina

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 23 de enero del 2023. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2023-TP01196- M. 4132852 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 025, folio 013, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva cargo, literalmente dice **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA -POR CUANTO:**

KEVIN FRANCISCO DUARTE SEQUEIRA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 362-211298-0000M. ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria, **POR TANTO:** le extiende el **TITULO de Médico Veterinario en el Grado de Licenciatura** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes del diciembre del año dos mil veintidós. Rector Alberto Sediles Jaén. Secretaria General Agustina Mercedes Matus Medina

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 23 de enero del 2023. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2023-TP01210- M. 0620222 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 148, folio 074, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva cargo, literalmente dice **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA -POR CUANTO:**

KAREN DEYANIRA ALVAREZ VELÁSQUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 407-160292-0001C. ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Zootecnia, **POR TANTO:** le extiende el **TITULO de Ingeniero en Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes del noviembre del año dos mil veintidós. Rector Alberto Sediles Jaén. Secretaria General Agustina Mercedes Matus Medina

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 23 de enero del 2023. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2023-TP01198- M. 3957173 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 136, folio 068, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva cargo, literalmente dice **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA -POR CUANTO:**

HAROLD RENÉ ARROYO ALTAMIRANO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 165-250176-0001T. ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica, **POR TANTO:** le extiende el **TITULO de Ingeniero Agrónomo en la Orientación de Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes del noviembre del año dos mil veintidós. Rector Alberto Sediles Jaén. Secretaria General Agustina Mercedes Matus Medina

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 23 de enero del 2023. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2023-TP01199- M. 3947585 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 138, folio 069, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva cargo, literalmente dice **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA -POR CUANTO:**

CRUZ MARI HELEN RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 401-110496-0010N. ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de

Ingeniería en Zootecnia, **POR TANTO:** le extiende el **TITULO de Ingeniero en Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes del noviembre del año dos mil veintidós. Rector Alberto Sediles Jaén. Secretaria General Agustina Mercedes Matus Medina

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 23 de enero del 2023. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2023-TP01200 - M. 843712 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 137, folio 069, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva cargo, literalmente dice **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA -POR CUANTO:**

DARAISA ESPERANZA BRICEÑO SEQUEIRA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 121-230798-1001F. ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Zootecnia, **POR TANTO:** le extiende el **TITULO de Ingeniero en Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes del noviembre del año dos mil veintidós. Rector Alberto Sediles Jaén. Secretaria General Agustina Mercedes Matus Medina

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 23 de enero del 2023. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2023-TP01201 - M. 3898061 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 139, folio 070, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva cargo, literalmente dice **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA -POR CUANTO:**

EDITH ALEXANDRA MELGAR HERRERA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-130400-1004N. ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Zootecnia, **POR TANTO:** le extiende el **TITULO de Ingeniero en Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes del noviembre del año dos mil veintidós. Rector Alberto Sediles Jaén. Secretaria General Agustina Mercedes Matus Medina

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 23 de enero del 2023. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2023-TP01202 - M. 3084404 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 140, folio 070, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva cargo, literalmente dice **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA -POR CUANTO:**

ENZO BENJAMÍN DE JESÚS MONTALVÁN TORRES. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-200797-0007M. ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Zootecnia, **POR TANTO:** le extiende el **TÍTULO de Ingeniero en Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes del noviembre del año dos mil veintidós. Rector Alberto Sediles Jaén. Secretaria General Agustina Mercedes Matus Medina

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 23 de enero del 2023. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2023-TP01203 - M. 888333 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 141, folio 071, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva cargo, literalmente dice **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA -POR CUANTO:**

FÉLIX THOMAS MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 570-300895-0002R. ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Zootecnia, **POR TANTO:** le extiende el **TÍTULO de Ingeniero en Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes del noviembre del año dos mil veintidós. Rector Alberto Sediles Jaén. Secretaria General Agustina Mercedes Matus Medina

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 23 de enero del 2023. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2023-TP01204 - M. 3800770 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 142, folio 071, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva cargo, literalmente dice **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA -POR CUANTO:**

FRANCIS KARINA ARÉVALO MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 408-031198-0001S. ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Zootecnia, **POR TANTO:** le extiende el **TÍTULO de Ingeniero en Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes del noviembre del año dos mil veintidós. Rector Alberto Sediles Jaén. Secretaria General Agustina Mercedes Matus Medina

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 23 de enero del 2023. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2023-TP01205 - M. 3909071 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 143, folio 072, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva cargo, literalmente dice **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA -POR CUANTO:**

FREDDY JOSÉ RUIZ AGUIRRE. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°408-190296-0000D. ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Zootecnia, **POR TANTO:** le extiende el **TÍTULO de Ingeniero en Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes del noviembre del año dos mil veintidós. Rector Alberto Sediles Jaén. Secretaria General Agustina Mercedes Matus Medina

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 23 de enero del 2023. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2023-TP01206 - M. 3742096 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 144, folio 072, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva cargo, literalmente dice “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA -POR CUANTO:**

IGOR ALEXEI ALMANZA RIZO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 401-230499-1000Y. ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Zootecnia, **POR TANTO:** le extiende el **TÍTULO de Ingeniero en Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes del noviembre del año dos mil veintidós. Rector Alberto Sediles Jaén. Secretaria General Agustina Mercedes Matus Medina

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 23 de enero del 2023. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2023-TP01207 - M. 3848072 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 145, folio 073, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva cargo, literalmente dice “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA -POR CUANTO:**

ITSAMARI LÓPEZ ZAVALA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-090199-1007A. ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Zootecnia, **POR TANTO:** le extiende el **TÍTULO de Ingeniero en Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes del noviembre del año dos mil veintidós. Rector Alberto Sediles Jaén. Secretaria General Agustina Mercedes Matus Medina

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 23 de enero del 2023. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2023-TP01208 - M. 3836716 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 146, folio 073, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva cargo, literalmente dice “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA -POR CUANTO:**

JEFREY ANTONIO OROZCO MÉNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-300699-1024W. ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Zootecnia, **POR TANTO:** le extiende el **TÍTULO de Ingeniero en Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes del noviembre del año dos mil veintidós. Rector Alberto Sediles Jaén. Secretaria General Agustina Mercedes Matus Medina

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 23 de enero del 2023. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2023-TP01209 - M. 3748370 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 147, folio 074, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva cargo, literalmente dice “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA -POR CUANTO:**

JESSICA ABIGAIL MARTÍNEZ LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-160895-0002Q. ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Zootecnia, **POR TANTO:** le extiende el **TÍTULO de Ingeniero en Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes del noviembre del año dos mil veintidós. Rector Alberto Sediles Jaén. Secretaria General Agustina Mercedes Matus Medina

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 23 de enero del 2023. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.